

MENDOZA, 24 SET 2025

VISTO:

EL EXP-SUDOCU Nº 28263 / 2025, en el que se tramita la entrega de la Medalla, "PREMIO FACULTAD" y "DIPLOMA DE HONOR" y "DIPLOMA DE HONOR" a los mejores egresados de la Carrera de Odontología Promoción 2024, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza Nº 010/16-CD, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que corre agregado el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 09 de septiembre de 2025 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Otorgar **Medalla**, "PREMIO FACULTAD" y DIPLOMA DE HONOR a la egresada de la Carrera de Odontología a la alumna que se detalla a continuación por haber obtenido el mayor promedio de 9,03 (nueve puntos con tres centésimos) de la promoción 2024 (Ord.N° 10/16 C.D.):

Apellido y Nombre	Reg. Egreso	D.N.I	Promedio
VILLANI, Martina	2289	42.474.483	9.03

ARTICULO 2°.- Otorgar el premio "DIPLOMA DE HONOR", a los egresados de la Promoción 2024 de la Carrera de "ODONTOLOGÍA", por haber obtenido un promedio mayor a 8 puntos en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza Nº 010/16-CD. y conforme el siguiente detalle:

Res. Nº 273

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN SECRETARIA ACADÉMICA Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT



Apellido y Nombre	Reg. Egreso	D.N.I	Promedio
ANZORENA, Valentina Nélida Silvia	2266	42.062.859	8,13
BILLONI, María Emilia	2269	40.690.611	8,08
CANTERO, Sofía	2271	43.682.737	8,70
CIANCI, Catalina	2273	44.057.653	8,12
CITON ALSINET, María Luz	2232	41.885.347	8,50
DI CESARE MASANETT, Martina	2274	44.057.220	8,10
DOMINGUEZ SOLER, María del Pilar	2235	41.418.254	8,10
FERNÁNDEZ, María Celeste	2242 2275 2278 2276	41.271.895 42.506.160 39.604.641 42.421.565	8,10 8,78 8,23 8,98
FORTE ZAMORA, Facundo Carlos			
GARCIA GLOVA LISCAK, Damián Nicolás			
GARCÍA, Nicolás Alejandro			
HENDERSON, Martín Francisco	2244	41.417.488	8,00
HERRERA DAMONTE, Sofía Constanza	2245	42.084.435	8,05
JOFRE VECCHIO, Jorge Ariel	2279	43.489.986	8,78
LOPEZ, Leonela María	2254	39.236.998	8,13
RODRIGUEZ REBOREDO, María Candela	2284	41.869.270	8,40
VIEGAS BORDEIRA, Bianca Isabella	2288	43.545.601	9,00
YANZÓN PALACIO, Fernanda Milagros	2226	40.822.984	8,20

ARTÍCULO 3º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

Directivo.

RESOLUCION Nº 273

TGU: Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN SECRETARIA ACADÉMICA Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT